

Procedimientos recusables.

Las extremas derechas han vuelto a escribir de nuevo el fantasma del comunismo. Para ellas, el fracasado intento republicano no ha sido un movimiento comunista, fraguado en el extranjero con vistas a implantar el Soviet en España. Lo saben por autorizados conductos y aunque a todos los españoles con sentido común nos conste la filiación política de los promotores del último movimiento, éste ha tenido que ser de carácter comunista, porque así lo quieren las derechas.

El empeño que ponen los elementos reaccionarios en atribuir carácter de comunista a todo acto de protesta contra el Estado, revela en ellos miedo e impotencia: miedo a perder parte de sus privilegios; impotencia espiritual y material para oponerse a los movimientos renovadores de la conciencia popular.

Pero las derechas no se resignan, y cegadas por la pasión que siempre han puesto en la defensa de sus intereses de clase, no suelen sentir escrúpulos, llegado el momento del combate, para elegir armas defensivas. Y de aquí la frecuencia con que las vemos usar de la calumnia, su arma favorita.

Porque calumnia significa el complicar el comunismo con el republicano cuando la especie se lanza a sabiendas de que no es cierta, y que con ella se resta al acto republicano popularidad y simpatía.

Las derechas saben que el fantasma del comunismo hábilmente explotado, causa sus naturales efectos, no ya en las zonas conservadoras, que son campo abonado para el cultivo de semejante infundio, sino en zonas de sincero liberalismo en las que los métodos y principios comunistas son recusables, y de aquí la fruición con que suelen pasear por todos los climas políticos el fantasma del comunismo.

Si es lícito o no el procedimiento, no es propósito nuestro discutirlo. Desde luego, nosotros aceptamos para todo el mundo como legítimo, el derecho de defensa. Pero a condición de que haya lealtad en el ataque al enemigo, respeto a la verdad y escrúpulo en la elección de armas. En otro caso, negamos la legitimidad.

La ideología de las derechas tiene para nosotros, por absurda que nos parezca, todos los respetos. Como tienen nuestra consideración las personas que la defienden de buena fe. Pero por lo mismo que nosotros acostumbramos a no olvidar el respeto que debemos a personas e instituciones desafiadas a nuestra ideología, hemos de repudiar con todo el alma el uso que se hace por los enemigos políticos del arma degradante de la mentira contra nuestros hombres y organizaciones políticas, procedimiento innoble que no puede justificarse entre caballeros, ni en momentos de la más exaltada lucha, y que por tal motivo ha de recusar como inaceptable toda conciencia honrada.

y a entidades y particulares de reconocida importancia.

6.º Este empleado, aunque destinado exclusivamente al servicio del Ensanche con arreglo a las disposiciones legales vigentes, podrá substituir en ausencias o enfermedades al del Interior, previa anuencia de la Comisión de Ensanche y, en casos urgentes, de la del señor Alcalde.

7.º Se nombrará un Tribunal compuesto por dos arquitectos y un ingeniero municipales, el presidente de la Comisión de Ensanche y un vocal de la misma, que emitirán su dictamen acerca del mérito de los concursantes, remitiendo referido dictamen a la Comisión de Ensanche.

8.º El plazo para la admisión de solicitudes será de treinta días, a contar de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y durante el plazo señalado deberán los concursantes presentar sus solicitudes al señor alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento, acompañando los documentos que acrediten las circunstancias anteriormente señaladas y cuantas consideren útiles a su demanda.

Santander, 25 de diciembre de 1930.—El alcalde, Fernando López-Dóriga.

«LA REGION»
Desca a sus amigos, lectores
y anunciantes un buen año
de 1931

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Esta mañana, el presidente señor García Morante, tuvo que despachar y de año, re... como fin de mes... a la Diputación.

... también recibió muchas visitas. Hoy por la tarde, según nos dijo el señor García Morante, celebrará sesión la Corporación, para tratar de cuestiones de trámite.

El presidente, interesado en que los deseos de Santaña de tener de guarnición un regimiento de Artillería tengan cumplida satisfacción, envió hace días un telegrama al general Berenguer, solidarizándose en un todo con los deseos de la mencionada villa montañesa.

El conde de Xaén envió hoy, a mediodía, un telegrama al señor García Morante, participándole haber recibido su solicitud telegráfica, y anunciando que con mucho gusto, verá la manera de complacer totalmente, si ello es posible, los deseos de Santaña, apoyados por el presidente de la Diputación.

Este no tenía hoy por la mañana otras noticias que comunicarnos.

HOSPITAL DE CALZADO

Frente a Correos Santander
Hortaleza 20 y 22.—MADRID

DE SOCIEDAD

UN CONCIERTO

Ayer se celebró en el Club de Regatas, un concierto, por la notable soprano Delhia Ruby y la pianista, señorita Rita Rodríguez Cobo.

La jornada fué de éxito muy singular para las dos excelentes artistas, que obtuvieron muchos aplausos y plácemes.

Sucesos locales

Casa de Socorro
En el benéfico establecimiento de la calle de la enseñanza fueron asistidas en

Este número ha sido censurado por la autoridad militar

AGUILERA MORA
AMPUERO
Alpargatas pliso de goma
Gran surtido en zapatillas y almadreras de todas clases
Se vende una máquina «Singer», para sastrer, y dos para ribetear, de igual marca

CATOLICISMO INTELIGENTE Y ORTODOXO

«Palabra políticamente comprometida, es la palabra orden».

He aquí el sensacional documento de «La Paraula Cristiana».

«Palabra políticamente comprometida es la palabra orden. Cuando se habla de partidos o de elementos de orden se forma enseguida la idea de burguesías interesadas en dejar el mundo enteramente intacto porque cualquier cambio podría ser un riesgo para sus posesiones. No se trata, pues, de ideas de ética o de justicia comunitaria o distributiva o de obediencia a las leyes justas; se trata de poner a las fuerzas armadas del Estado, que son de todos, al servicio de los que están en posesión de los bienes materiales, prescindiendo de la manera como los han adquirido. Se trata, y así ocurre muchas veces, de la defensa armada del desorden moral.

Que esto suceda es lamentable; pero es mucho más que entre los elementos de orden así entendidos sea conada la Iglesia, y no solamente por sus enemigos interesados en vilipendiarla, sino incluso por algunos fieles que se preocupan muy poco de extraer los jugos vitales del Cristianismo.

El acatamiento a las autoridades egíptimas y la obediencia a las leyes usas que preceptúa la Iglesia, es cosa muy distinta de la defensa exclusiva del orden exterior, de la legalidad estatuida, del hecho consumado, definitivo de todos los poderes fundados en la fuerza. En todas partes habrá delitos políticos independientes de la ley moral mucho más severamente castigados que los crímenes contra la propiedad y contra el derecho sagrado a la vida. Así lo proclamaba abiertamente no hace muchos años un gobernante español. La Rusia soviética, producto político de la revolución más extremada, es un gran ejemplo donde penan y mueren los innumerables que no piensan según el orden allí establecido.

Los Poderes políticos,avidiosos de la divinidad, siempre darán a la verdad y a la ética oficial más valor que a la verdad y a la ética real. Así a podido ser que hayan muerto por la verdad hombres grandes perseguidos, que han sido criminalmente del Estado y santos delante de Dios.

La proclamación del orden exterior sobre todo lo demás sólo podría ser aceptado cristianamente donde hubiese la certeza de la coincidencia absoluta entre el logna oficial y el dogma real, lo mismo de la razón como de la fe, entre la moral informadora de los Códigos políticos y la moral eterna del Decálogo y del Evangelio. Este caso, que además necesitaría la seguridad de su inmutabilidad, equivaldría a una teocracia, si no lo fuese.

No siendo esto posible, los cristianos han de tener bien aprendida la idea de orden que da la ética católica. El orden es la disposición debida entre los medios y el fin, y entre los fines inmediatos y el último. La primera aplicación de la idea de orden está en la regla de la vida moral. Cuando todos los actos de un hombre van dirigidos a fines honestos, y éstos, a su vez, miran directamente al fin último, o sea la gloria de Dios mediante la propia felicidad, en ese hombre reina el orden más patente, que intentan, simbolizan y desenden todos los demás cuando son legítimos.

Cuando este orden falta en la sociedad, cuando la autoridad es una usurpación o una tiranía, cuando la distribución de la riqueza es regulada por la injusticia, cuando los derechos más sagrados de la conciencia o de la personalidad humana son declarados ilegales, y perseguidos por la fuerza disfrazada de ley, el orden exterior sólo es la guirnalda montada alrededor del desorden moral; el pecado, convertido en gendarme agorador al servicio de la injusticia, nuevo desorden añadido al primero, que atrae y muchas veces justifica todas las revueltas.

Crear que la Iglesia está siempre, por principio, al lado del orden exterior, es creer que estaba con Nerón contra Pedro y Pablo, y que sanciona con su aprobación suprema sobre la tierra—y por esto mismo tan deseada todas las expoliaciones, todas las persecuciones, todas las injusticias.

Poco nos angustia que sea malbaratada la denominación de «derecha», puesto que no incluye idea fundamen-

tal alguna a la cual no sea posible renunciar. Pero es hora ya de que los católicos no toleren por más tiempo la profanación de la idea de orden, haciéndola servir de disfraz al único desorden posible.

Si derecha quiere decir defensa del orden exterior al servicio de cualquier legalidad positiva y de cualquier ordenamiento social, incluso montada en la base de la injusticia, decláramos sin ambages que no somos derecha. Si se ha de contruir un andamio social o político para proteger la posesión injusta, hácese como se quiera: dignese escuela o partido de derecha o conservador, pero no partido de orden, ni mucho menos católico, ni pretenda comprometer a la Iglesia, ni siquiera obligar a los católicos a prestarle auxilio. No hay más orden que el moral basado en la justicia, y los que de él se derivan, ni hay más cristianismo que el que fundó Cristo.

Estamos ya cansados de oír cómo se nos confunde con las organizaciones que con cualquiera de esos nombres se alimentan y se enriquecen con los frutos del desorden moral, con la ofensa a Dios, con la anarquía en el mundo de los espíritus, con la justificación de la muerte y del infierno. En el fondo del fondo no hay más desorden que el pecado; y ni la Iglesia ni sus fieles pueden formar para defenderlo.

Sólo será partido de orden el que defienda el orden de la justicia. Justicia conmutativa entre los hombres y los pueblos, justicia distributiva entre gobernantes y gobernados, justicia social entre patronos y obreros. Si el actual orden exterior ha de servir para rodear de campos atrincherados las posesiones arrancadas a sus propietarios legítimos, no podemos ser conservadores de este orden, porque seríamos factores del desorden fundamental de la única arquitectura verdadera, la de los hombres libres. Nunca

No somos revolucionarios que dejemos hielos en los campos y enterrados en las ciudades. Pero somos enardecidos decididos del trabajo incansable, de la depuración de la humanidad con el fermento del Evangelio, aunque este profundo hervor haya de destruir posesiones seculares, sumisiones legales legítimas, intereses provechosos para pocos y ruinosos para muchos.

EUTRAPELIA

PROMESA

El año no termina mal del todo para la Prensa. No tenemos libertad de expresión, pero sí la promesa de que la brevia censura terminará pronto. Y una promesa no es poco en estas circunstancias. Lo es casi todo para los que nada podemos hacer para librarnos de las ligaduras que atan nuestro pensamiento.

Porque ese cuarto poder que se nos atribuye a los periodistas no pasa de ser uno de tantos tópicos que el Estado deja circular para halagar nuestra vanidad. La vida está en que cuando podría servir para algo, que es cuando se nos limita, nuestra esfera de acción con evidente perjuicio para las cosas, el cuarto poder no recibe por ningún lado.

La Prensa no puede nada. No tiene más poder que aquél que le conviene al Estado que tenga en determinados momentos de la vida nacional. El nos le da abriendo un poco la mano y nos le quita cuando quiere. Luego el nuestro poder no es otra cosa que una gracia otorgada sin eficacia alguna contra el que nos lo da.

Por eso la promesa del conde de Xantenería como todas las suyas, tiene para nosotros un valor excepcional como despedida de año, porque gracias a ella podremos hacer, nos la ilusión de que el próximo seremos otra vez poder. Poder ficticio, desde luego, pero con las ventajas del verdadero cuando se sabe aprovechar. Y ya hay quien sabe sacar buen partido de él.

Actualidad santanderina.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Esta mañana regresó de Madrid el gobernador civil don Antonio Sanz Agero. Le esperaban en la estación funcionarios del Gobierno. El señor Sanz Agero tomó posesión del cargo, cesando, por tal causa, el gobernador interino señor López Dóriga.

Al recibirnos esta mañana, el gobernador, contestó a preguntas nuestro sobre la finalidad de su viaje, manifestando que había ido a Madrid requerido por el ministro de la Gobernación, con quien sostuvo dos conferencias, para informarle de la situación en Santander durante la huelga, y después de los sucesos recientemente acaecidos.

—Nada más. El ministro quería conocer la situación social de Santander y la provincia.

—¿Y de política?

—También hemos hablado. De política provincial, se entiende.

—¿Acaso. Pero en breve tiempo se aclarará. Ya ha llegado la hora de que se aclare, después del movimiento fracasado.

—¿Sabe usted, si como dice un diario matutino hoy, la censura depende del Gobierno civil, pasados algunos días?

—No tengo ninguna noticia en ese sentido.

Terminó el gobernador su conversación diciéndonos que ha sido invitado por la casa Calderón García, a la posición de las medallas del trabajo a los empleados de este trabajo, don José Busch y don José Diego Tour EN

LA ALCALDIA

Esta mañana el recibimos el alcalde señor López Dóriga nos dijo que se había reunido la Junta de la obra pia Reguera, para fijar la fecha del sorteo de dotes, cuyo señalamiento será seguramente el día 31 del próximo enero.

Agregó el señor López Dóriga que aunque el sorteo de dotes es de ocho, este año a más de las citadas serán sorteadas también 10 más caducadas en años anteriores, por este motivo el número de dotes será de 18.

Marinos a filas.

Mañana marcharán para el departamento de El Ferrol, 186 marinos de Santander para cumplir su servicio militar.

Una circular.

Dispuesto en el artículo 113 del vigente Reglamento de Epizootias de 6 de marzo de 1929 que todos los alcaldes e inspectores municipales están obligados a remitir al gobernador civil y a la Inspección provincial de Higiene pecuaria, respectivamente, en el mes de enero de cada año, una comunicación expresando las fechas

en que se han de celebrar, en las respectivas localidades, las ferias y mercados habituales y de las disposiciones adoptadas para la protección de los animales contra las enfermedades infecto-contagiosas, y se recorda a dichos señores alcaldes e inspectores municipales de Higiene pecuaria la obligación que se hallan de cumplir tal disposición, bajo apercibimiento de sanción de 50 a 100 pesetas señaladas en el artículo citado.

En los municipios donde no se celebre ninguna feria ni mercado de ganados, lo expresarán así en oficio dirigido por el alcalde a mi Autoridad y por el inspector municipal pecuario al provincial.

En los que, por el contrario, hayan de tener lugar durante el año ferias o mercados de ganado, confeccionarán estados en los que harán constar:

1.º Nombre de los pueblos donde han de tener lugar dichas ferias.

2.º Fecha de celebración de las mismas.

3.º Especie de ganado que a las mismas concurrán.

4.º Importancia de cada una, indicando el número aproximado de animales que a cada una concurrán, y, si es posible, edad y raza del ganado predominante.

5.º Medidas adoptadas para la protección de los animales que han de concurrir a las mismas.

Los estados serán remitidos a este Gobierno por la Alcaldía, y al inspector provincial pecuario, por el municipal, antes del 15 de enero.

Los señores alcaldes, bajo su responsabilidad, darán conocimiento de esta circular a los inspectores municipales de higiene pecuaria de los términos respectivos.—El gobernador civil interino, Juan J. López Dóriga.

Concurso para una plaza municipal.

En virtud del acuerdo de la Comisión municipal permanente de 19 de noviembre de 1930 y del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del 27 del mismo mes y año, la Alcaldía abre un concurso para la provisión de la plaza de topógrafo del Ensanche, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º Ser mayor de edad y natural de esta ciudad.

2.º Poseer un título profesional que tenga relación con esta clase de trabajos.

3.º Presentar certificado de buena conducta.

4.º Haber ejercido la profesión de topógrafo durante dos años, por lo menos, en población capital de provincia.

5.º Serán méritos preferentes los servicios prestados a Corporaciones oficiales, especialmente a Ayuntamientos de más de 75.000 habitantes

FUTBOL

¿ES PERFECTO EL SISTEMA DE LIGAS?

El torneo de Ligas cada vez adquiere mayor interés, a pesar de que su organización no llega a ser perfecta. Merece la pena discutir un poco sobre el sistema por si pudiera llegarse a dar satisfacciones a los clubs que se consideran perjudicados y a la afición que los sostiene. Sin variar fundamentalmente las líneas de su desenvolvimiento, acaso pudiese introducirse modificaciones que aumentaran todavía más los atractivos y las garantías de esta competición a los puntos. Nada hay definitivo en la vida y todo es susceptible de mejoramiento. Enagastarse en el orden de cosas establecido supondría atentamiento a los intereses creados, a los egoísmos y conveniencias de ciertos clubs poderosos.

Se quiere mantener intangible el número de sociedades que forman cada división. Las pretensiones para aumentar a más de diez los equipos que participan en los dos primeros grupos, son rechazados siempre. Hay, conveganos en ello, consideraciones fundamentales que abonan esta conducta; necesidad de más fechas, dificultades para designar a los clubs que ascendiesen, falta de adhesión en el público al convenirse de que no servirían de nada las calificaciones en el terreno de juego, etc., etc. Todo esto es verdad y no cabe rebatirlo.

Pero no es menos cierto que los clubs pagan los que aquellos a los que sorprendió en un momento de crisis el primer año del torneo, cuando no se sabían ni sus resultados ni su solidez. La desproporción entre aquel descuido y los perjuicios consiguientes es terrible, porque es mucho más difícil reconquistar el terreno perdido, que decirnos mucho más difícil, prácticamente imposible.

La primera División, por su prestigio y significado y el tacto perfectísimo de todos que mantienen las sociedades que la forman, sería soñar que pensase en ampliaciones, porque además, tal como está en la actualidad, tiene los beneficios de la situación geográfica de sus clubs. La reforma pudiera ser otra que los interesara a buen número de esos diez clubs, por lo medos a los más fuertes y de mayor cantidad de votos. Por la boca muere el pez y por acrecentar los resultados económicos de la competición, es como únicamente se conseguiría dar más posibilidades a los clubs que aguardan el salto desde la categoría inferior.

Si aumentar los diez equipos cabe mover la cola disponiendo que sean dos y no uno, los clubs que automáticamente descendían a la segunda división. ¿Ventajas de este cambio? Indiscutibles. La primera de ellas sería más emoción, incalculablemente más interés en los encuentros. Hoy les basta a la mayoría de los clubs con mantener sus posiciones tranquilamente para estar seguros de su permanencia en el grupo, sin que les preocupe el peligro remoto del descalabro casi descartado por su insignificancia. De esos diez equipos hay siete u ocho para los cuales no rige en realidad la variación de categoría, cosa que irá haciendo disminuir los entusiasmos de la gente al comprobar como permanecen inconvertibles.

las mismas sociedades. Bien que se lo merezcan, y de ellos somos los primeros convencidos, pero hay que dar más esperanzas a los demás, que apenas se diferencian de algunos de los clubs que se codean con los poderosos.

En cuanto a diez bajen dos, la competición en el primer grupo adquirirá el matiz heroico que hoy le falta y entonces no habrá sociedad que pueda desconocer el peligro. Veremos como tendrán más deseos de alejarse de la cola fatal que de aspirar al primer plano y los encuentros adquirirán una importancia enorme.

¿Qué puede oponerse al cambio? Razones de menos peso y consistencia. El mismo trato para todos y aumento del interés deportivo del torneo son consideraciones que no tienen vuelta de hoja, que no pueden rebatirse con solo el argumento del posible desequilibrio en los desplazamientos. Por el contrario se llegaría a una situación equitativa para varias de las sociedades que hoy forman en el segundo grupo representando volúmenes de afición, de prestigio y tradiciones muy superiores a los de algunos clubs de la primera División, en la que no están representadas regiones de abolengo.

Pese a todo lo que se dijo en la Asamblea última, los rendimientos económicos de la segunda categoría, son nulos y no compensan los gastos. Hay sociedades que han comprometido su porvenir invirtiendo sumas cuantiosas en la adquisición de jugadores con los que esperan batir a sus enemigos y arrollar los obstáculos que se opongan al descenso. Se podría llegar al fraccionamiento de la segunda División agrupando a los clubs actuales, de forma que constituyesen dos reuniones de parecida potencialidad en las que la lucha deportiva no significase una pelea brutal y sin cuartel en defensa de la propia vida.

No hacemos más que esbozar ideas sin que pretendamos dar realidad a estos pensamientos de cosa definitiva e incontrovertible. Responden a opiniones que hemos oído manifestar, a lamentaciones que escuchamos, al convencimiento de que hay muchas sociedades futbolísticas que no pueden más, que se encuentran con el agua al cuello esperando el momento angustioso de la catástrofe. Hay organismos a los que corresponde tomar en consideración las iniciativas que puedan redundar en beneficios comunes a todos. Como cualquier modificación encuentra siempre resistencias tenaces y necesita del tiempo para madurar y rendir los frutos debidos, nos ha parecido conveniente escribir estas líneas cuando quedan muchos meses por delante y las cosas pueden pensarse en calma.

ALFONSO R. KUNTZ

LIGA DE CLUBS MODESTOS

Reunido el Comité de esta Liga se acordó la habilitación de un crédito para poder habilitar los campos de la Albericia con objeto de poder celebrar partidos en dichos campos.

Se nombró una comisión que gestionara con los propietarios de terrenos la concesión de sitios donde poder construir un

campo destinado exclusivamente para los clubs modestos.

Celebrar el próximo viernes otra reunión para preparar los partidos a jugar el próximo domingo.

PARTIDOS PARA MAÑANA

A las dos y media, serie C, Infantil del Tetuán-Escolar San José.

A las tres y media, serie B, Magallanes F. C.-Deportivo Santa Lucía.

MAÑANA EN MIRAMAR

Mañana, jueves, a las tres de la tarde, se celebrará un interesante encuentro entre el Celta, de Santander-Paloma Sport, de Santoña, en el cual se disputará una preciosa copa, reglado del relojero señor Manuz.

Por tratarse de un equipo como el Paloma Sport (antes Unión Santoñesa), Club que fué campeón de la F. R. C., sección de Castro, Laredo y Santoña, y en el cual siguen formando varios jugadores, y el Club Celta P. C., equipo de la Liga de clubs modestos, que se ha impuesto el sacrificio de traer a un club de Santoña, creemos no faltará ningún buen aficionado, para así ayudar económicamente a tan simpático equipo.

Ambos clubs, dándose cuenta de la importancia del encuentro, alinearán la mejor gente de que disponen.

Por de pronto, el club Celta nos anuncia alineará a su antiguo jugador Celestino Sánchez, que tan grata impresión causó en Madrid.

EN EL SARDINERO

Para el próximo día 6 de enero, con motivo de la festividad de los Reyes, se celebrará en el Sardinero un interesante encuentro amistoso entre los reservas del Arenas y del Racing.

En el Arenas seguramente se alineará el delantero centro Yermo. Y tenemos entendido que se intentará alinear en el Racing a los delanteros Torón, Laredo, Oscar, Sierruca y Amós. Todo el quinto de tiempos pasados.

Gran Café del Boulevard

El lugar de reunión más elegante de Santander Gran EXITO de las bellísimas y geniales artistas

- Encarnita Guzmán violinista
Elisa Guzmán violoncellista
Carmen Rosas pianista

Al confor de este Gran Café se une el ambiente de una música exquisita

Regionales.

TORRELAVEGA

DE SOCIEDAD

Saló para Madrid y Sevilla, nuestro querido amigo don José Molleda Ruiz.

Saló para Madrid, don Antonio Gómez Mazón, acreditado dentista, con el fin de pasar estas fiestas en compañía de su familia.

NATALICIOS

Doña Mercedes Obregón, esposa de nuestro buen amigo don José Orero, ha dado a luz un hermoso niño. Ambos se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra más cordial felicitación.

La esposa de nuestro particular amigo don José Gutiérrez, ha dado a luz un robusto niño con entera felicidad. Enhorabuena.

CENSO ELECTORAL

Desde el día de hoy, hasta el 6 del próximo enero, en la Secretaría de la Junta municipal del Censo Electoral, quedan expuestas al público las listas a que hace referencia el artículo 33 de la ley, a efectos de las reclamaciones que señala el artículo 34.

SEÑOR ALCALDE

Hace unos días, me lamentaba desde estas columnas, de la poca seriedad del Comercio para cumplir las horas que la jornada mercantil impone. Insisto nueva-

mente para rogarle dé las oportunas órdenes a la guardia municipal, para que se cumpla la ley.

EXAMENES

Como teníamos anunciado, el domingo último, a las diez de la mañana, se celebraron los exámenes de fin de año en la Escuela Integral y Laica de Campuzano.

A la hora indicada se constituyó el Tribunal, compuesto por los concejales del Ayuntamiento de Torrelavega don José Molleda Ugarte y don Manuel Martín, el ex concejal de dicho Ayuntamiento don Juan Pereira, el químico de la Industrial Jabonera don Agustín Pérez, el estudiante de Correos don Víctor Martín, don Pedro Sañudo, el presidente de la Junta municipal del Casino Republicano don Joaquín Fernández Herreros y el presidente de la Federación local de Societades obreras don Sixto González.

El presidente señor Molleda Ugarte, declaró constituido el Tribunal y procedió al reparto de programas de Aritmética, Geometría, Geografía e Historia de España, Física, Química, Agricultura, Derecho, Fisiología y Gramática, entre los jueces del Tribunal.

Merecen especial mención los alumnos Angel Bolado, Florencio Liano y Serafín Liano, que muy cumplidamente contestaron las múltiples y variadas preguntas que el tribunal les dirigió, así como la precocidad del niño de cuatro años Joaquín Munarriz, que con increíble serenidad respondió varias preguntas que le dirigió el profesor de la escuela.

El acto, que resultó brillantísimo, terminó a las dos de la tarde.

El señor Molleda Ugarte y el señor Pérez Aguado, dirigieron la palabra al numeroso público que presenció los exámenes, ensalzando la labor realizada en dicho Centro y felicitando efusivamente a su profesor don José Fernández.

El Correspondal.

Hospital de calzado

Frente a Correos Santander Hortalza, 20 y 22.-MADRID

Centros regionales

Casa Vallisoletana.

Para celebrar la clásica fiesta de salida y entrada de año, esta Sociedad celebrará un baile que dará comienzo a las diez de la noche en el domicilio social, al que quedan invitados todos los señores socios y sus familias.

A las doce se tomarán las tradicionales uvvas.

Para tener derecho al acceso al salón, es imprescindible la presentación del último recibo.

* CARTELERA *

GRAN CINEMA.—A las siete y a las diez y media: «El vigía» y «Radio Riots» (dibujos, reprints) A las siete, rifa de Nochevieja.

SALA NARBON.—De siete a diez: «Bestialidad», y una cómica.

PABELLON NARBON.—Aparato sonoro Western. De seis y media a once y media: «El cuerpo del delito» (español) y «La paloma» (español).

SALON REINA VICTORIA.—De siete a diez: «Los tres mosqueteros» (primera jornada).

CINE POPULAR REINA VICTORIA.—De cinco a once y media: «Los tres mosqueteros» (primera jornada).

Verdadero derroche de calzado

a precios irrisorios

EN EL

“Dos de Mayo”

Puerta la Sierra, 3

¡Solamente unos días de revolución!

Aproveche esta ocasión y visite usted MI TIENDA

Todos los artículos mucho más baratos

Trincheras baratísimas

Un buen abrigo cuero 195 ptas. Hoy, 194

MI TIENDA

TORRELAVEGA

Crónica de París.

El mejor de los negocios.

Me figuro que todavía existe una cantidad de gente como yo, que no han llegado a poder penetrar todos los secretos de las operaciones bursátiles, y que cuando leemos que Madame Hanau y monsieur Doyen se lanzan a la cara millones y más millones o que Oustric pone al juez de instrucción al corriente de los misterios de sus combinaciones, nos quedamos deslumbrados y sin lograr comprender gran cosa.

En mi deseo de documentarme, a veces se me ocurre exponer mi ignorancia a algún amigo de los que están bien informados, e ingenuamente el preguntó:

—Pero es cierto que hay tantos millones que están zandando por ahí?

Invariablemente el amigo se ríe de mi candidez y replica:

—Lo que danzan no son millones de dinero, sino millones en papel que es muy distinto; precisamente cuando el dinero falta, es cuando lo reemplazan por acciones o por títulos.

—Sin embargo, esos títulos bien deben representar...

—Sí; algunas veces mucho dinero; otras, y son las más, nada absolutamente. En un período de prosperidad, pueden ser una fortuna, y luego, una semana más tarde, venderse a tanto el kilo.

—Yo siempre me he figurado que el alza de un valor quería decir que el negocio que representaba era bueno y un buen negocio no comprendo como puede convertirse en uno malo de la noche a la mañana.

—Mi amigo me dice burlescamente:

—De manera que eres tan tonto que crees que un título cualquiera vale por el negocio que representa?

—¡Hombre! Te confieso que esta opinión me parecía hasta ahora bastante normal.

—Veo, dice mi amigo, que en esta clase de combinaciones financieras no llegarás jamás a comprender nada.

Después de todo es muy posible que mi amigo tenga razón y que en efecto, nunca llegue a comprender ninguno de los misterios de la Bolsa, pero a pesar de mi modestia creo que no debo ser el único que poseyendo alguna ilusión ha tenido que abandonarlas todas.

A decir verdad más disponibilidad es no me permiten la compra de ninguno de estos valores que se cotizan en el templo de las finanzas, pero de todos modos, enterado ya por la edificante conversación que acabo de sostener con este compañero, espero que si un día hipotético se me muere ese tío fantasma que no tengo en ninguna parte o si mis contemporáneos me agasajan con algún homenaje en metálico que no sea un busto de bronce, guardaré cuidadosamente el dinero en un nudo del pañuelo. Ya sé que ese sistema rural no produce ningún beneficio, pero cuando menos evita el que los fondos desaparezcan totalmente en uno de esos pánicos financieros.

Se podrá argüir que exagero, que tengo ideas muy atrasadas y que si los banqueros se tropezaran con muchos fulanos como yo, los negocios se harían imposibles. Quizá lleven razón. Pero la verdad, no creo que sea un gran progreso al ver...

como tanta gente de posición modesta se lanzan en aventuras y especulaciones de las que tal vez no logran comprender gran cosa más que yo.

MANUEL GUAL

París, diciembre de 1930.

(Prohibida la reproducción).



Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

En el sorteo para amortización de Obligaciones de esta Compañía correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1931, celebrado el día 13 del actual ante el notario del ilustre Colegio de esta corte don Luis Sierra y Bermejo, han resultado amortizadas las siguientes:

LINEA DE VALENCIA A UTIEL

126 obligaciones de 1.ª hipoteca de interés fijo, números: 561 a 866, 568 a 570, 571, 3.761 a 3.770, 4.581 a 4.590, 4.701 a 4.740, 4.771 a 4.780, 13.081 a 13.090, 16.951 a 16.956.

18.721 a 18.730, 20.231 a 20.238, 20.240, 20.241, 27.311 a 27.320, 28.151 a 28.160, 29.821 a 29.830, 53.261 a 53.270.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el capital de garantía de la Compañía del Norte y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán a partir del 1 de enero próximo, en los puntos que se expresan a continuación:

En Madrid en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene establecidas en su estación del príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, 1.

En Barcelona: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia: En la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las Sucursales del Banco de España.

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 18 de diciembre de 1930.—El secretario general de la Compañía, VENTURA GONZALEZ.

Hospital de calzado

Frente a Correos Santander Hortalza 20 y 22.-Madrid



¿Usted fuma? Cuidé del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más yoniles.

G. RODRIGUEZ PRIETO Especialista de las industrias del cuero

BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERIA

Visite usted nuestra exposición permanente

Puerta la Sierra SANTANDER

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Pago del cupón de 1 de febrero de 1931

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se expresan, que desde el 1 de febrero próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la indicada fecha.

Table with 2 columns: CLASE DE VALORES and Valor líquido del cupón. Rows include Acciones Lérida a Reus y Tarragona, Obligaciones Huesca a Francia, etc.

Los pagos se efectuarán: EN MADRID, en el Banco de España y en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Madrid, Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1. EN BARCELONA, en la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte. EN VALENCIA, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación. EN BILBAO, en el Banco de Bilbao. EN SANTANDER, en el Banco Mercantil y el Banco de Santander. EN VALLADOLID, LEÓN, SAN SEBASTIAN Y ZARAGOZA, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones. Y en las Sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España. Madrid, 1.º de diciembre 1930.—El Secretario General de la Compañía Ventura González.

¿Necesita usted neumáticos?

Visite AUTO-GOMAS

y encontrará todas las marcas a los mejores precios

AUTO - GOMAS -

Velasco, I. - Teléfono 37-28

AUTOMOVILISTAS

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"
¡No más pinchazos!

La casa GARAGE CENTRAL, concesionaria exclusiva para la venta en esta provincia de estas maravillosas "Cámaras indeshinchables" tiene el honor de invitar a su numerosa clientela a pasar por su exposición Auto Central Paseo de Pereda 28, para darles a conocer este notable invento tan esperado por todos y realizar cuantas pruebas soliciten, como comprobación de la eficacia de estas CAMARAS que eliminan de una manera definitiva los fatídicos PINCHAZOS y Reventones que son casi siempre la causa de fatales accidentes

General Espartero 5 Garage Central Teléfs. 26-39 y 28-29 Santander

GRAN LAMPISTERIA MODERNA

Crispín de Blas

Plaza del Príncipe 6, teléf. 14-44

- Instalaciones eléctricas.
- Timbres y reparaciones

Nueva lámpara filamento metálico de 5 bujías en adelante, a 1,25 ptas.

Venta de las acreditadas lámparas marca OSRAM y PHILIPS, de larga duración y poco consumo

Materiales eléctricos para toda clase de instalaciones.



Compañía Trasatlántica



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIOS REGULARES
DIRECTO: España Nueva York
7 expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico
14 expediciones al año

EXPRES: Mediterráneo a la Argentina
12 expediciones.

LINEA Mediterráneo, Cuba y Nueva York.
14 expediciones

LINEA: Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.
14 expediciones al año.

LINEA Mediterráneo a Fernando Poo.
12 Expediciones al año

Servicio tipo gran hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Orquesta. Capilla, etc.

Para informes, a las agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona oficinas de la Compañía Plaza de Medinaceli, 8

EN SANTANDER
Sres. Hijo Angel Pérez y Comp.
Paseo de Pereda 36.

SANSON

EL MEJOR APERITIVO Y MEJOR DIGESTIVO

Representante exclusivo:
D. Gregorio Cisneros Moro

Floranés. "Villa Cisneros" Teléfono 10-62



Eso... si; no falla!

Un espléndido equipaje anuncia al viajero distinguido, que siempre encuentra habitación y atenciones en el viaje

MALETAS, BAULES CAJAS DE ASEO en condiciones verdad:

G. RODRIGUEZ PRIETO
Puerta la Sierra. SANTANDER
EL ESPECIALISTA DE LAS INDUSTRIAS DEL CUERO

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y dureza, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID

Papel viejo a 4 pesetas

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

VAPORES CORREOS
Linea de Cuba y Méjico

PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER (Salvo contingencias)

Alfonso XIII 18 de enero	Cristobal Colón 18 de febrero
------------------------------------	---

Admitiendo pasajeros de todas clases con destino a

HABANA Y VERACRUZ

Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes

Precio del pasaje en tercera ordinaria

Para Habana 535 pesetas más 20'25 de impuestos, total 555'25
para Veracruz 585 mas 13,50 de impuestos 598,50

Linea Mediterráneo-Brasil-Plata

El 5 de enero saldrá de Barcelona el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasajeros con destino a Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires
Precio del pasaje en tercera clase ordinaria incluidos impuestos 563,50 pesetas.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios

Señores Hijo de Angel Pérez y Compañía Paseo de Pereda, 36

017 23-63 Dirección telegráfica y telefónica GELPEREZ

Grandiosa liquidación por reforma del local

de todas las existencias de JOYERIA :: RELOJES :: BISUTERIA :: GRAMOFONOS DISCOS :: MANTONES DE MANILA y toda clase de objetos para regalo

Gramófonos con discos desde 50 pesetas :: Discos de 31 y 25 cm., 0,75 :: Caja de agujas, 0,50

Vendo, cambio y alquilo gramófonos y discos

Vean los escaparates

Fijense en los precios

Más barato de su costo - Verdadera ocasión de adquirir géneros casi de balde - No pierda esta oportunidad - Ganga verdad

AL TODO DE OCASION

Tableros, 3

CONSERVAS

-ALBO-

SANTOÑA (Santander)

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

Edificio Central: Tantió, 1
Subcentral: Hernán Cortés, 6

En las oficinas centrales se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y efectos.

Las operaciones de afiliación y recaudación del Retiro Obrero Obligatorio.

En la Subcentral, se facilitan préstamos: potecarios y cuentas de crédito con garantías de fincas; ídem con garantías de valores; créditos y préstamos con garantía personal hasta 2.000 pesetas como máximo.

Todas las demás operaciones de Régimen de Retiro Obrero.

SECCION DE CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista tres y medio por ciento.

Libretas especiales, con preaviso de ocho días, cuatro por ciento

Los intereses son abonados semestralmente en julio y en enero

Horas de oficina: Central, de 9 a y de 3 a 5. Los sábados por la tarde, de 5 a 8
Subcentral de 9 a 1 y de 3 a 5

Lea usted LA REGION

Casa NON PLUS

Taller de reparación de calzado

DESDE EL DIA 2 DE ENERO DE 1931

por ampliación del local, se trasladará a la calle de Santa Lucía, número 9, (Frente a las Hermanitas de los Pobres)

Nueva orientación del centro oficial de contratación de moneda

Las declaraciones de Berenguer suscitan glosas de los políticos adictos a la monarquía

El conde de Romanones cree que ya no es necesario solicitar que las elecciones municipales y provinciales, precedan a las generales. Una actuación industrial de Guadalhorce, en la Argentina, suscita protestas muy enérgicas y rotundas.

Las declaraciones del general Berenguer se comentan vivamente.

Madrid.— Los juicios expresados por el general Berenguer están siendo muy comentados.

La declaración de que el Gobierno se propone restablecer la normalidad constitucional y parlamentaria en el próximo mes de marzo, ha sido objeto de las más vivas discusiones y variados comentarios entre los prohombres de la política.

El señor Sánchez Toca ha dicho a propósito de este asunto, lo siguiente: No creo necesario prescindir de la actual situación política para el tránsito a la normalidad constitucional. Por el contrario, estimo que el general Berenguer es indispensable en el Gobierno para la realización de ese propósito.

Su salida del Gobierno en estas circunstancias significaría la conversión de la confusa etapa política en un verdadero caos.

Estoy conforme con las declaraciones del general Berenguer con la salvedad de creer un error la fuerza que atribuye a las organizaciones sindicalistas y anarquistas.

Yo creo que la fuerza de estos organismos se asemeja mucho a la de los temporales, que desaparece enseguida.

En cambio el conde de Xauen ha demostrado poseer un gran sentido de la realidad al rechazar la propuesta de ir a unas Cortes Constituyentes.

¿Para qué Cortes Constituyentes? Yo creo que son innecesarias. Bastará con que el Parlamento se constituya legalmente para que pueda hacer las variaciones y supresiones que juzgue necesarias por que a ello le autoriza su soberanía.

Si la propuesta de los que propugnan por unas Cortes Constituyentes fuese tomada en cuenta por el Gobierno, se aumentaría la algarabía actual.

Creo que el general Berenguer debe continuar al frente de los destinos del país, hasta que haya realizado completamente su programa de devolver la normalidad jurídica al Estado y debe de todos los buenos españoles ayudarle para que realice su programa con el máximo de garantías de éxito.

El conde de Bugallal decía en un momento de amigos: Considero justas y acertadas las declaraciones del general Berenguer.

Para volver a la normalidad constitucional, no hay otro medio más que el de la convocatoria de unas Cortes ordinarias.

Para llevar a cabo este propósito el conde de Xauen contará con nuestro apoyo decidido. Cualquiera otra solución que patronizase no contaría con nuestras simpatías.

El conde de Romanones ha dicho:—El general Berenguer ha cumplido con su deber al hacer las manifestaciones que han publicado los periódicos.

Desde la presidencia del Consejo no se puede hablar de limitaciones de tiempo del Gobierno sin quebrantar para el prestigio de la situación.

Hay que declarar que se gobierna para algo y con un programa a realizar porque en otro caso el Gobierno no sería más que una reunión de nueve señores que detentan el Poder.

Estas declaraciones hechas antes del trece de diciembre habrían alcanzado su máximo valor. La realidad,

Sin embargo, es que no se puede ir contra la verdad incontestable de los hechos consumados.

Soy partidario de que se constituya un Parlamento que ofrezca el máximo de legalidad. A este efecto estimo que no debe demorarse la convocatoria. Pero así no.

Es preciso buscar antes de la convocatoria de elecciones el derivativo para pasar de la actual situación política a otra de tranquilidad completa del país.

Considero por consecuencia que a las elecciones no puede irse sin que antes se haya restablecido completamente la normalidad.

O yo he perdido la razón o juzgo que en los momentos actuales encaja perfectamente el coloquio antes del año veintitres.

El señor Cierva, hablando de este mismo asunto manifestó que por su parte está decidido a prestar su apoyo incondicional al general Berenguer para que cumpla su misión.

Lo primero que hay que hacer es asegurar la paz pública. Lograda por el Gobierno como base para llegar a la convocatoria del nuevo Parlamento.

Al Gobierno corresponde elegir el momento que estime más oportuno para la convocatoria de elecciones generales.

Por mi parte deseo vivamente que en esto logre el mayor acierto.

VIGENTE CARRERO BARNET MEDICO CIRUJANO
Partos y enfermedades de la mujer
Reanuda su consulta
Burgos 17 Teléfono 33-77

Romanones está conforme con Berenguer, por ahora.

Madrid.—El conde de Romanones ha sido interrogado nuevamente por un periodista.

Después de repetir que su visita al rey había obedecido al deseo de felicitar al monarca, manifestó que conforme a los deseos del Gobierno, no es hora de suscitarse y proclamar reparos, porque ya llegará, en otra ocasión, el momento de exponerlos.

Refiriéndose a la actividad del partido liberal y al pacto signado en Hendaya, expuso que no hay nada nuevo por ahora, aunque ya se sabe que en política todo fluctúa por la actualidad.

Agregó que hay necesidad de que los políticos actúen, y que urge la apertura del Parlamento.

Los pasados sucesos—según frase del conde—han sido un mero episodio.

Creo don Alvaro, en contra de su opinión anterior, que el Parlamento puede abrirse antes de que se celebren elecciones municipales y provinciales.

El Parlamento, según su frase, es la válvula de seguridad de los pueblos.

Hospital de calzado
Frente a Correos Santander
Hortaleza 20 y 22—Madrid

El arzobispado de Granada.

Madrid.—Algunos periódicos aseguran que el patriarca de las Indias ocupará la vacante que existe en el arzobispado de Granada.

EL ALKAZAR

Mañana gran baile de 5 a 9 de la noche amenizado por la orquesta Cantabria-Jazz

Los caminos vecinales.

Madrid.—El ministro de Gobernación ha dictado una real orden circular dirigida a los gobernadores civiles, recordándoles lo dispuesto por el ministro de Fomento con relación a las consignaciones para la construcción y reparación de caminos vecinales.

Las Artes Gráficas.

Madrid.—Se ha prorrogado hasta el día 15 de enero, el plazo que terminaba hoy, para la elección de vocales que ulitimen el Estatuto nacional de salarios de las Artes Gráficas.

Lunas para parabrisas

BALDOSAS DE CRISTAL

RAMON D. TEJEIRO

Carbajal 2, dupl. Telf. 20-44 Santander

Nueva modalidad del Centro Oficial de Cambios.

Madrid.—Se ha firmado un decreto del Ministerio de Hacienda, disponiendo, en primer término, que las operaciones sobre divisas extranjeras que por decreto de 31 de agosto pasado, estaban encomendadas a los Bancos de España y Exterior, se atribuyan, en lo sucesivo, al Centro Oficial de Contratación de Moneda, en el que participarán solamente, el Banco de España y el Tesoro, con cuyos recursos se atenderá a la provisión de fondos necesarios.

En segundo término, se autoriza al ministro de Hacienda para que dicte las normas que estime pertinentes, a fin de regularizar el funcionamiento del mencionado organismo, en el que participarán el Tesoro y el Banco de España, encargándose de saldar las aportaciones del Banco Exterior, al que se deberán expresar las gracias por su cooperación en las disposiciones sobre moneda extranjera dictadas por el Gobierno.

S. O. S.

Marsella. (Radio).—La estación de T. S. H. ha recogido un cable del vapor griego «Teodoro Helgari» anunciando que se halla en grave peligro de naufragio.

Estado del mariscal Joffre.

Paris (Radio).—A las seis y media de la mañana de hoy, se facilitó un nuevo parte sobre el estado de la enfermedad que sufre el mariscal Joffre. La noche la pasó el mencionado militar relativamente tranquilo, acentuándose su debilidad y disminuyendo la función arterial, síntomas sin duda, fatales.

Protestas contra una gestión industrial de Guadalhorce.

Buenos Aires (Radio).—Después de muchas dificultades, se ha firmado la escritura de concesión de las obras del Metropolitano de esta capital, a la Sociedad «Proyectos y construcciones de Madrid».

La escritura se firmó el pasado día 24 por el intendente municipal y el ex consejero de la dictadura conde de Guadalhorce.

Se establece la construcción de cuatro líneas.

A los dos días se recibió, cablegramáticamente, una protesta contra la firma de la escritura, protesta que suscribía el hombre de negocios, señor Casallo, en nombre de la sociedad «Proyectos y construcciones de Madrid», censurando la conducta del conde de Guadalhorce.

Se declaraba ilegal la escritura. También se han recibido otras protestas.

El conde de Guadalhorce ha manifestado, que a pesar de todos los reparos, las obras comenzarán transcurrido un año.

Se han presupuestado en trescientos millones de pesos papel.

La mayor parte de ese dinero, lo suscribirá capital español, y el resto, en pequeña parte, dinero argentino.

La fechoría de un curandero ambulante.

Lugo.—La Guardia civil ha detenido a un individuo llamado Máximo Fernández Gómez, de 49 años de edad por violación de la joven Josefa Díaz, de 22 años, soltera.

La víctima del criminal atentado sufre parálisis de un brazo y de una pierna.

El violador se comprometió a curarla mediante el pago de ciento cincuenta pesetas y engañó al padre, con siguiendo que dase a solas con la enferma, en cuya ocasión cometió el abuso.

Dicho sujeto que no tiene ningún

titulo facultativo, pretende tener remedios extraordinarios contra algunos males y se hace llamar a sí mismo «El sabio saludador» en unas hojas a modo de prospecto que se le ocuparon.

También le ocupó la Guardia civil una caja conteniendo azúfre, bicarbonato, hierbabuena, sulfato de cobre, hojas de eucaliptus, sal de higuera y otras cosas por el estilo.

Rogelio García González

ESPECIALISTA EN PIEL Y SECRETAS

MEDICINA GENERAL

Consulta de 10 a 1 y 3 a 5 Puente 8

Bajas en el regimiento Galicia.

Madrid.—Por real orden del ministerio del Ejército, firmada hoy, se ha dispuesto que el coronel de Infantería don Miguel León Davalillo y el teniente coronel del mismo Arma don Julio Mangada, sean bajas en el regimiento Galicia y queden en situación de disponibles.

La situación de Franco y Puig.

Madrid.—Otra real orden del ministerio del Ejército dispone que el comandante don Ramón Franco Baamonde y el teniente coronel don José Puig, disponible forzoso en la primera región y baja por enfermo respectivamente, sean declarados disponibles gubernativos.

Despachando con el rey.

Madrid.—Esta mañana despacharon con el rey, el general Berenguer y el ministro de Marina.

Al salir, manifestó el conde de Xauen, que había puesto a la firma del rey, varios decretos de personal.

El ministro anunció que el rey ha firmado numerosos decretos de su departamento.

Tengo el cuerpo dolorido—manifestó el contralmirante Carvia por los golpes del ministro de Hacienda, ayer, durante la discusión en el Consejo de Ministros, del presupuesto de mi departamento.

Dr. J. Muriedas

Garganta, nariz oídos. Ayudante

delegado del Dr. ASUERO

Consulta de 10 a 12 y 2 a 3

Daoiz y Velarde, 1

Un enfermo.

Madrid.—El conocido periodista don José Francos Rodríguez, continuaba hoy en el mismo estado de gravedad.

En Gobernación.

Madrid.—Esta mañana asistió el ministro de Gobernación a los funerales por el alma de la esposa del señor Argüelles.

Por esta causa, recibió a los periodistas el subsecretario, señor Martínez Acacio.

Este funcionario manifestó que según las noticias oficiales, reina tranquilidad en España.

La jornada del presidente.

Madrid.—El general Berenguer acudió esta mañana a firmar en las listas de pésame, en casa del ex ministro señor Argüelles.

Después acudió a los funerales por el alma de la esposa del mencionado exconsejero de la Corona.

Más tarde, recibió al general Kindelán y al duque de Fernán-Núñez.

Futbolistas argentinos.

Madrid.—Han llegado hoy los 18 jugadores que componen el equipo del Gimnástico de Buenos Aires, que mañana se enfrentará al Real Madrid.

Un diplomático americano.

Madrid.—Ha llegado el ex presidente del Perú y nuevo ministro plenipotenciario de dicha república en España, don Oscar Benavides, que en breve presentará sus credenciales al rey.

Aparatos para comedor con fleco seda por 12,50l
Casa FUENTE

Puerta la Sierra 8 (Frente al cortido)

En Gracia y Justicia.

Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia, al recibir hoy a los reporteros, se limitó a decirles que se propone devolver la visita al presidente del Tribunal Supremo.

Pésame regio.

Madrid.—Los reyes han expresado su pésame al ex ministro señor Argüelles.

Audiencia militar.

Madrid.—El rey recibió hoy audiencia militar, en la que figuraron, entre otros, los generales García Benítez, Salas y García de la Herrán.

A. SANDOVAL GARCIA - BRIZ

Especialista en las enfermedades del Estómago, hígado, intestinos y nutrición

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

San José, 16 Teléfono 23-97

Firma de Marina.

Madrid.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Marina:

—Cediendo la carabela «Santa María» al Patronato Nacional de Turismo.

—Concediendo el mando de la provincia marítima de Tenerife, al capitán de navío don Fernando Pérez Ofeda.

—Ascendiendo a capitán de fragata a don Antonio Guitián.

—Idem a capitán de corbeta a don Joaquín María Gómez.

—Idem a teniente de navío a don Luis de la Sierra.

—Concediéndala el mando del crucero «Extremadura», el capitán de fragata, don Bernardo Pereyra.

—Nombrando oficiales de Intendencia a los aprobados en los ejercicios recientes.

—Ascendiendo a varios médicos y capellanes de la Armada.

Soldado gravemente herido.

Ferrol.—Hoy hacían prácticas de ametralladoras los soldados del regimiento de guarnición en Ferrol.

Uno de los soldados, llamado Manuel López Blanco, natural de Lugo, estaba encargado de recoger los casquillos.

Creyendo que habían cesado los ejercicios, Manuel se colocó delante de una ametralladora, cuando ésta comenzaba a disparar.

El infortunado recluta, sufrió cinco heridas con orificio de entrada y salida, tres en la mano izquierda y dos en el brazo derecho.

Ingresó en grave estado en el hospital.

VIDRIERAS ARTISTICAS

Lunas para escaparates

RAMON D. TEJEIRO

Carbajal 2, duplado. Telf. 20-44, Santander

Imprudencia mortal.

Ferrol.—En el pueblo de Famberta, el joven Samuel Garrido García, para derribar un roble, colocó a su pie un cartucho de dinamita y al hacer explosión uno de los pedazos alcanzó a aquél en la cabeza, causándole la muerte a los pocos instantes.

Suicidio de una mujer.

Lugo.—Puso fin a su vida, ahorcándose, la vecina de San Miguel de Roimante, del partido de Ribadeo, Josefa Fernández.

Para realizar el hecho, ató a viga de la casa en que vivía una cuerda, de la que después se colgó por el cuello.

La infeliz suicida era casada y deja seis hijos.

Créese que tomó tan extrema resolución en un ataque de demencia.

Marineros licenciados.

El Ferrol.—Hoy han sido licenciados 200 individuos de marinería, del reemplazo de 1928.

El lunes y el martes continuarán los licenciamientos.

M. Valle MEDICO
VIAS DIGESTIVAS
Alameda Jesús de Monasterio, 14

CAFE CANTABRO

Grandioso éxito del notable artista

PORTOS

Debut de

MERCEDES DELCENA

domingos y días festivos secciones de moda a las señoras

Accidente desgraciado. Pontevedra.—Una joven llamada Engracia Fernández fue conducida al Hospital de la Cruz Roja, a la salida del expres.

La joven presentaba graves heridas en la cabeza a consecuencia de haber dado con ella contra un auto, pues iba asomada a la ventanilla del mismo.

Dado su gravísimo estado no se operará.

Veá usted la exposición que presenta **RODRIGUEZ PRIETO** abierta día y noche en Puerta la Sierra 11

Boisas

FONDOS PUBLICOS
Deuda Amortizable 5 por 100 a 89,70 por 100, pesetas 5.000.

OBLIGACIONES
Ferrocarril Cantábrico (ordinario) 72,00 por 100 pesetas 21.000.

Hidrográfica del Ebro 6 por 100 a 98,75 pesetas 30.000.

El adjunto de trenes Felipe Resina

Bilbao.

ACCIONES
Banco de Bilbao, 2.161,00.

Banco de Vizcaya, 467,50.
Norte de España, 524,00.
Alicante, 489,50.

Hidroeléctrica Ibérica, 872,50.
Altos Hornos de Vizcaya, 166,00.
Explosivos, 847,50.

OBLIGACIONES
Norte primera, 70,75.

Hidroeléctrica Ibérica, 1921, 87,00

CAMBIOS

Libras, 46,40.
Dólares, 9,55.
Francos, 37,55.
Liras, 00,00.

Lunas biseladas y planas

Para muebles y decoración

RAMON D. TEJEIRO

Artículos Ingleses.

CASA GIRIBI SOLOVERA

11-Santander
Apartado 108
Teléfono 31-10
Calle de la Victoria, 42
Casa en Gijón: Cor...

Habiéndose recibido una importante partida de generos ingleses para la presente temporada, invito a las personas más exigentes en el arte de vestir, a examinar las extensas colecciones recibidas del más depurado gusto inglés, creadas por el arte...

Esta Casa garantiza todos sus artículos y como igualmente su perfección en el corte, siendo su especialidad la confección de toda clase de trajes sin precedentes de ninguna clase.

-Gran Kursal "LA TIERRUCA"-

Regismundo Moret 7. Teléfono 35.32 Santander

Exito de **Maruja Lafuente** cuplés y rum

cuplés **Laurita** B. PUCHOL bailarina

De once y media en adelante GRAN SUPERTANGO Domingos y días festivos funciones a las 7 de la tarde

Exito de **M. DEL PINO** cuplés y rumbas

Gran debut de **MARY REY** maravillosa rumbista